

## EL NEGOCIO TRIGUERO EN EXTREMADURA

Hemos dicho—y no nos arrepentimos—que la exagerada depreciación del trigo, si bien comienza por perjudicar al cultivador del cereal, acaba en último término por perjudicar al consumidor y muy principalmente al proletariado, colaborador de la producción.

Para demostrar esta verdad basta con hacer la sencilla observación de los gastos que supone la obtención del grano y los trabajos que representa, para deducir que sin un precio remunerador, el cultivo acabará por abandonarse, pero comenzará inmediatamente por reducirse en términos que la escasez impondrá carestías excesivas y la disminución de labores dejará cada vez mayor número de brazos ociosos.

Véase un cálculo detallado de los gastos de cultivo y producción de una fanega de tierra destinada a cultivo de trigo y los ingresos que puede reportar una producción de 15 simientes.

GASTOS	Pesetas
Alza o primera labor del barbecho.....	30 00
Bina o segunda ídem ídem.....	15 00
Primera labor superficial para desgranar.....	7 50
Segunda labor ídem para cubrir abono.....	7 50
Labor de siembra.....	15 00
Ídem de grada.....	5 00
Ídem escarda a mano.....	10 00
Siega.....	22 50
Saca o acarreo a la era.....	10 00
Trilla y limpia.....	15 00
Acarreo al granero.....	10 00
Abonos minerales u orgánicos, con gastos de transporte y reparto.....	32 50
Renta anual.....	35 00
Contribución, arbitrios, seguros, etc.....	10 00
<b>Total gasto.....</b>	<b>225 00</b>
<b>INGRESOS</b>	
Valor de 15 fanegas de producción, de las que descontada la de siembra, quedan de 14, a 15 pesetas fanega.....	210 00
Valor del agostadero.....	6 00
Valor de la paja libre de portes.....	10 00
<b>TOTAL.....</b>	<b>226 00</b>

Cuanto concierne este asunto saben que ninguna de estas cifras deja de tener efectiva realidad; es más, que tanto en gastos como en producción,

se suscribirían de buen grado todos los labradores a que nunca subieran aquellos ni bajarán éstos de las expresadas.

Y aun en este cálculo más bien optimista en cuanto a gastos y resultado, si el precio no sube de quince pesetas, apenas si llega a cubrir gastos, y es verosímil que en estas condiciones se mantenga mucho tiempo vivo el heroísmo de producir trigo.

Pues en el caso de poner esto a prueba se está, mediante la depreciación a que asistimos, ocasionada, a nuestro entender, primera y principalmente, por los apremios de venta que se han sentido en Andalucía, sea por falta de numerario en los agricultores—debida sin duda alguna a lo oneroso de la producción—o por el pánico ante los retardos de la demanda que bien pueden obedecer a las importaciones clandestinas a la sombra de la baja arancelaria para el maíz, o acaso a que haya alguna parte de fabricantes que, utilizando ante esta baja y abundancia de maíz, aquella famosa autorización que en circunstancias enteramente desaparecidas ya, se dió para las mezclas.

Alguna de estas causas o las dos juntas, son sin duda alguna las que, haciendo cundir el pánico entre los productores de Andalucía, han producido no sólo la depreciación, sino la paralización que aquí represente, sin que la contenga siquiera el hecho de que en Castilla, donde la cosecha no ha tenido la abundancia que en Extremadura y Andalucía, los precios se sostienen sin estos ruinosos desniveles, y sin estas expectativas y paralizaciones desconcertantes.

Si a todo esto se agrega las dificultades de colocación por la falta de medios de transporte y la injustificada y abusiva subida de los abonos mediante las confabulaciones de las casas productoras, se comprenderá que la producción triguera atraviesa en Extremadura y Andalucía al menos—y no tardará en propagarse, porque esto nunca queda aislado, si no se mata en su raíz—una crisis tan grave que pone en peligro, como nunca, el desenvolvimiento de su vida.

Este es el verdadero estado de las cosas. Veán los agricultores si es o no llegado el momento de extremar cuantos medios estén a mano para conjurar este gravísimo peligro que a todos amenaza.

## El Consejo Supremo de Guerra y Marina

(POR TELÉFONO)  
7, 22'30 h.

**Ascensos**  
Se reunió el pleno de Guerra y Marina, informando favorablemente la propuesta de ascenso a favor del general Sanjurjo y del coronel del regimiento de Lusitania, señor Portal.

**Una coincidencia**  
Con motivo del viaje del general Villalba y de la ausencia del general Picasso, se señala que en el caso de que se trate en el pleno del Supremo de la causa instruida por el convoy a Tizza, y de que haya que celebrar votación, faltarán los votos de los dos expresados generales.

**Un comisario condenado a diez años de prisión**

Se hizo pública la sentencia del Supremo de Guerra y Marina, confirmando la pena de diez años de prisión e inhabilitación, impuesta por un Consejo de guerra de Melilla al comisario de Guerra don Víctor Rodríguez, acusado de malversación de fondos particulares.

## LAS CERILLAS

Es ya verdaderamente alarmante, por lo intolerable y escandaloso, que se tenga a Badajoz sin cerillas cada jueves y cada viernes unos cuantos días, y que ahora se sufra un período de abstención de tan necesario artículo, que lleva una duración de quince días, sin que se calcule aún su término.

Sabemos que esto no ocurre, por ejemplo, en Madrid ni en otras poblaciones. ¿Qué motivo hay para que esto pase aquí? ¿Es que estas Compañías Arrendatarias, tanto de Tabacos como de Cerillas, tienen a Badajoz como objeto de sus preferencias, la una para no mandar más que aquello que en ninguna parte quieren, según las escasas y malísimas clases de tabacos que pone aquí a la venta, y la otra para tenernos condenados a gasolina o pajueta perpetua por negarnos en absoluto el uso de las cerillas?

No suponemos que esto obedezca a negligencias ni a ineptitudes de los representantes de una y otra Arrendataria en la provincia, pero desde luego hemos de vernos en la necesidad de reconocer que no deben de tener grandes medios de evitar al público estas molestias cuando no logran que se acaben definitivamente estas irregularidades en el servicio de estos artículos, como se ha logrado en las demás provincias.

## Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)  
Madrid, 7, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'39 a 2'52 pesetas kilo canal.  
Ídem regulares, de 2'25 a 2'39 ídem ídem.  
Bueyes desechos de labor, de 2 a 2'25 ídem ídem.  
Novillos de pienso, de 2'20 a 2'35 ídem ídem.  
Corderos de lana, de 2'90 a 3 ídem ídem.  
Ídem raponces, de 2'60 a 2'70 ídem ídem.

**Impresión**  
Existencias regulares.  
Tendencia de los precios en el ganado lanar, a mantenerse sostenidos.

Los tipos de cotización del ganado vacuno acusan una baja durante la semana de dos a cinco céntimos.

El consumo que se hace de esta clase de reses es escaso, siendo poca la animación del mercado y difícil la salida del ganado que no esté bien presentado y gordo.

## Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles económicos, bisutería, loza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1'05.

## Tiro de pichón

Hoy a las cinco de la tarde, en el sitio de costumbre, celebrará tirada ordinaria esta aristocrática Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, por si desean asistir.

## Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRÉS  
TELEFONO 505

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

## Del incidente Sánchez Guerra-Aguilera

(POR TELÉFONO)

### Se hacen suposiciones para todos los gustos

7, 22'30 h.

**Vuelve el tema**  
La cuestión promovida en el antedespacho del presidente del Senado, entre Sánchez Guerra y el general Aguilera, nuevamente ha tomado actualidad, con motivo de haber adoptado cierta actitud el general Aguilera, en vista de los comentarios que suscitó la forma en que se solucionó el incidente.

Otros aseguran que la actitud del general Aguilera no ha sido motivada por los comentarios ni por las informaciones de la Prensa, sino por haber recibido aquél insistentes excitaciones de determinadas personas.

Durante todo el día circuló el rumor de que había quedado planteado un duelo entre Sánchez Guerra y el general Aguilera.

**Una carta a Romanones**  
Se sabe que el conde de Romanones recibió una carta del general Aguilera en la que éste dice que ante las versiones inexactas que han circulado sobre la forma de desarrollarse y solucionarse la cuestión con Sánchez Guerra, le rogaba que él, como presidente del Senado y como festigo presencial, facilitara la versión exacta de lo ocurrido.

**Una nota de Romanones**  
En vista de la carta del general Aguilera se redactó la siguiente nota oficial:  
«Siendo varias las versiones que se dieron del incidente entre el señor Sánchez Guerra y el general Aguilera, no es de extrañar que algunas de ellas sean inexactas. Ante esta inexactitud el general Aguilera acudió al presidente del Senado, rogándole que restableciera la verdad de los hechos relatando fielmente lo ocurrido.

En vista de ello el conde de Romanones declara que después del incidente ocurrido en el antedespacho del Senado entre los mencionados señores, juzgó indispensable una reconciliación inmediata, a la cual se pudo llegar por la caballerosidad del general Aguilera y del señor Sánchez Guerra, que dijeron que habían de estar a ella propicios; por lo que reunidos los expresados señores con el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el presidente del Senado, después de explicaciones mutuas se llegó a una reconciliación completa, estrechándose la mano los interesados.

Esto es una síntesis de lo ocurrido. Cualquier otra información es tendenciosa y sin duda hecha con el ánimo de envenenar las pasiones.»

**Una de las partes no acepta la nota**  
Después de redactada la nota, el conde de Romanones la leyó a todos los testigos presenciales, los cuales se mostraron conformes, pero parece que al leerla al general Aguilera éste no dió su conformidad.

Entonces el conde de Romanones creyó oportuno recabar la firma de ambos interesados y envió a éstos la nota por conducto del comandante Burrero.

Después hay dos versiones: una que asegura que el general Aguilera la firmó y la devolvió al conde de Romanones por el mismo conducto y que Sánchez Guerra no quiso firmarla.

La otra versión es la de que quien no quiso firmar la nota fué el general Aguilera y que Sánchez Guerra la firmó.

Por más investigaciones que han hecho los periodistas, hasta ahora no ha sido posible poner en claro este extremo.

Lo cierto es que una de las partes interesadas no firmó y que entonces el conde de Romanones quiso retirar la nota, pero como ya la habían publicado los periódicos, el conde de Romanones no ha podido más que limitarse a desautorizarla.

Es indudable que el general Aguilera parece que busca una justificación para desvanecer la impresión que dejó con su intervención en el Senado.

El conde de Romanones no parece que tenga el propósito de intervenir nuevamente en el asunto, pues a las seis de la tarde ha salido con dirección a su finca de «Miralcampo».

Romanones y el marqués de Alhucemas no creen que deba volverse a tratar de esta cuestión y mucho menos llevar el asunto a otro terreno, pues después de las explicaciones que ambos se dieron ante personas respetables y de haberse estrechado la mano,

## Rumores y comentarios

no es posible el planteamiento de un duelo.

**¿Un lance?**  
No obstante todo lo anterior, se insiste en que entre Sánchez Guerra y el general Aguilera hay planteado un duelo, llegándose a asegurar que el general Aguilera tiene nombrado ya, para que le representen, a los generales Friedrich y Bazán.

**Lo que dice Sánchez Guerra**  
Sánchez Guerra paseó esta tarde a pie por el Retiro.

Los periodistas le preguntaron si eran ciertos los rumores que habían circulado afirmando que había quedado planteado un lance con el general Aguilera.

Sánchez Guerra contestó:  
—Todo eso son fantasías.  
Como los periodistas insistieran en la pregunta, Sánchez Guerra contrariado y con visibles muestras de mal humor, preguntó a su vez:

—¿Continúa siendo el general Aguilera presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina?

Finalmente insistió en que todos esos rumores carecían de veracidad.

**El general Aguilera**  
El general Aguilera también estuvo paseando por el Retiro.

Cuando se acercaron los periodistas a interrogarle, el general se mostró muy reacio a conversar con ellos.

—Todo Madrid—le dijeron—cre que hay planteado un lance entre usted y Sánchez Guerra.

—Sobre eso—dijo el general—yo no puedo decir nada.  
Y no fué posible obtener, de él ninguna noticia.

**En el Congreso**  
Aunque hoy era día de vacación parlamentaria el Congreso estuvo muy concurrido, haciéndose muy animados comentarios sobre los asuntos de estos días.

Principalmente se habló de la cuestión del general Aguilera con Sánchez de Toca y del incidente de aquél con Sánchez Guerra.

Su esposo don Joaquín Roas Castro; padre don Manuel Gómez; hermanos don Juan (ausente) y Vicenta; hermano político don Tomás Tamayo; madre política doña Emilia Castro y demás familia,

*Al participar a sus numerosas amistades tan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, a las seis y media, desde la casa mortuoria, Meléndez Valdés, 27, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.*

Badajoz 8 de julio de 1923.

**NOTICIAS DE MARRUECOS**  
(POR TELÉFONO)  
Madrid, 8, 1'30 h.  
**Parte oficial**  
El alto Comisario comunica al ministro de la Guerra:

En la zona Oriental, sin novedad. De la zona Occidental no se ha recibido el parte de hoy.

**Nombramiento**  
Melilla.—El capitán bilbaíno, señor Echevarrieta, ha nombrado a Uami-Xadri para desempeñar el cargo que ocupaba Dris-Ben-Said.

**Silvela**  
Melilla.—Se confirmó que el alto comisario regresará a esta plaza dentro de la primera quincena del corriente mes.

**El resultado de unas negociaciones**  
Se espera con gran interés conocer el resultado de las gestiones pacifistas encomendadas al moro amigo Dris-er-Riffi, que actualmente se encuentra en conversación con varios jefes de cabillas levantiscas.

**LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA**

**Alba, indispuesto**  
El ministro de Estado, señor Alba, se encuentra indispuesto a consecuencia de un catarro que cogió ayer a la salida del Congreso.

Por esta causa se han suspendido las conferencias diplomáticas que estaban anunciadas para hoy.

**Incendio.—Cinco casas destruidas**  
Huesca. En la calle de Ramiro el Monje se produjo un voraz incendio, quedando cinco casas destruidas.

Las fuerzas de Artillería e Infantería realizaron grandes trabajos, evitando que el incendio se propagara a toda la manzana.

**“LA ESPERANZA,”—Funeraria y fábrica de féretros**  
Sin rival en bondad y economía de servicios. La propaganda correctísima de sus competidores lo prueba.  
FELIPE CHECA, 56.—TELÉFONO 203

## Conferencias telefónicas

Madrid, 7, 22'30 h.  
**Hospital militar de Badajoz. Concurso**

Se abre concurso para proveerse una plaza de capitán médico radiólogo vacante en el Hospital militar de Badajoz.

**En la Presidencia.—El marqués de Alhucemas habla de muchas cosas con objeto de dar a los periodistas información para dos días**

Al recibir el marqués de Alhucemas a los periodistas que hacen la información en la Presidencia, comenzó diciendo que las noticias recibidas de Barcelona no acusan ninguna variación favorable ni desfavorable en el conflicto planteado.

Después dijo que en la próxima semana saldrá la familia real para Santander con objeto de pasar en aquella ciudad la temporada de verano.

También irá el príncipe de Asturias—agregó—con lo que se demuestra que no es exacta la noticia que han publicado algunos periódicos asegurando que el Príncipe está enfermo y que en breve marchará a El Escorial para pasar allí los meses de estío.

Luego dijo que el ministro de Fomento saldrá esta tarde por Burgos, pero que regresará el próximo lunes con objeto de asistir al Consejo de ministros, que se celebrará a las siete y media de la tarde.

Un periodista le preguntó si acompañarían al Rey a Santander.

El marqués de Alhucemas dijo que el Rey iría en auto y que, como hacia frecuentes viajes a Madrid, todavía no había fijado la fecha en que irá a Santander.

Preguntado luego acerca de la veracidad de la información publicada por

algunos periódicos matutinos, asegurando que en breve surgirá la crisis parcial, y que saldrán del Gobierno por lo menos dos ministros, entre ellos el general Aizpuru, el presidente del Consejo respondió:

—No he pensado en ninguna modificación en el Ministerio.  
Además, todos los ministros, y yo principalmente, están muy satisfechos por la labor realizada por el general Aizpuru en el Ministerio de la Guerra y no hay ahora ninguna grave cuestión que pudiera implicar la salida de ningún ministro.

—Pues uno de los periódicos insiste en que la información es exacta y que dentro de breve plazo será ratificada.

—Pues por fortuna ya digo que ahora no hay motivos ni para hacer esas suposiciones.

El jefe del Gobierno terminó diciendo a los periodistas que el presidente del Congreso, don Melquíades Álvarez, celebrará una reunión con todos los jefes de minorías parlamentarias para tratar de que se constituya la Comisión de 21 diputados encargada de depurar responsabilidades.

Creo que tienen ustedes con todas estas noticias información para dos días, pues yo mañana domingo no concurriré por la Presidencia porque pienso marcharme al campo.

## Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8

RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

**La Económica.** Nueva Agencia Funeraria. Féretros de lujo en caoba, nogal o ébano, 100 pesetas; arcas forradas, 175; arcones en caoba, nogal o ébano, 275. Servicio permanente.

SALMERÓN, 10.—TELÉFONO 557



Audiencia

CAUSA POR HOMICIDIO
Compareció ayer ante la Sección 1ª de esta Audiencia y los jurados de Llerena, Gregorio Vera Lombardo, procesado como presunto autor de un delito de homicidio.

El hecho de auto

En la noche del 24 al 25 de septiembre de 1921, el hoy procesado y Manuel Valenzuela Caballero, con motivo de estar jugando con otros varios al monte en un establecimiento del pueblo de Campillo de Llerena, tuvieron unas palabras, sin que pasara nada más, y después, como a las doce y media de la misma noche, al salir del salón de Eugenio Pérez adonde habían ido a tomar unas copas, tras breves palabras, se agarraron a luchar a brazo partido, recibiendo un palo el Gregorio que no pudo darle el Manuel por estar aún agarrado en lucha con aquél, en cuyo momento el procesado sacó un revólver e hizo un disparo contra el Manuel que le produjo la muerte.

Conclusiones

El fiscal califica los hechos de constitutivos de un delito de homicidio, y pide la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal; la acusación privada, de asesinato, cualificado por la premeditación, y pide la de cadena perpetua; y la defensa, por el contrario, niega la culpabilidad del procesado y solicita la acusación.

Informes, veredicto y sentencia

Seguidamente informan las partes, sosteniendo sus respectivas tesis. Después de hacer el resumen el señor presidente, se retiró el Jurado a deliberar, emitiendo un veredicto que fué de culpabilidad, aunque apreciando la legítima defensa y todas las atenuantes propuestas por la defensa.

En su consecuencia, la Sala dictó sentencia absolutoria.

HACIENDA

En la Gaceta de Madrid, fecha 3 del actual, se publica el anuncio para la provisión, por concurso, del cargo de recaudador de la Hacienda, vacante en las zonas de Madrigal, Pedro Bernardo y San Pedro del Arroyo (provincia de Avila).

Por lo tanto, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 14 de enero de 1921 (Gaceta del 27), deberán admitirse en esta Delegación de Hacienda las instancias que en solicitud de dicho cargo se presenten, hasta el 30 del actual, en que expira el plazo. Lo que se hace público para quien tenga a bien solicitarlo.

Licencias

Se ha concedido de Real orden un mes de licencia por enfermedad, a don Enrique de Mustera, interventor de Hacienda en esta provincia.

También se han concedido quince días de vacación a don Julián Cabanillas, auxiliar 1.º de la citada dependencia.

Clases pasivas

Se han recibido órdenes concediendo pensión de 2.210 pesetas, a doña María Doñaire Bermejo, y de 325 50 pesetas a doña María del Pozo Fernández.

Tranvías de Badajoz

Esta Empresa, siempre en su mejor deseo de atender a las necesidades del público, con motivo del aumento de los trenes portugueses puestas en circulación el día 5 del actual, ha organizado un nuevo servicio con arreglo al siguiente

Horario

Salidas de estación a San Juan 6:20, 7, 7:20, 8:30, 9:45, 11 o llegada tren correo. 12:15, 13, 14:40, 14:50, 15:15, 15:15, 16:50, 17:17:20, 18 o llegada tren mixto. 19, 19:30, 20 y 20:30.

Salidas de San Juan a estación 6:50, 7:30, 7:40, 7:50, 9, 10:30, 11:30 o regreso tren correo. 12:15, 13, 13:30, 15:15, 15:25, 15:40, 15:50, 17:10, 17:20, 17:30, 18:30 o regreso tren mixto. 19, 19:30, 20, 20:30 y 21.

Salidas de estación a Palmas 15:40 y 17:20.

Salidas de Palmas a estación 16:5 y 17:45.

Además de los servicios indicados se tienen establecidos para domingos y días festivos los servicios siguientes:

Salidas de estación 21:30 y 23:30.

Salidas de San Juan 22 y 24.

Noticias de Barcelona

(POR TELÉFONO)

Una agresión

En la calle de Jaime Giral dos desconocidos golpearon con una barra de hierro al patrono carretero José Hernández, produciéndole diversas heridas en la cabeza de pronóstico reservado.

El agredido se hallaba descargando unos barriles de aceite del carro de su propiedad y no quiso atender las indicaciones que le hicieron los agresores para que abandonara la faena.

Un atraco

En la calle de la Virgen del Pilar fué atracado por unos desconocidos el cobrador de una Sociedad, a quien le robaron 2.000 pesetas.

Otro

En la calle de la Flor dos malhechores atracaron a un transeunte, robándole 1.000 pesetas y una sortija de oro de las llamadas de sello.

Otro

En la calle de Cabañas, varios desconocidos detuvieron a Juan Arich y le amenazaron de muerte si no entregaba en un plazo breve 1.000 pesetas.

Y otro

A primera hora de la tarde fué atracado en la avenida de la República Argentina un señor que se negó a dar su nombre, al que le robaron cuantos objetos de valor llevaba encima.

Suspensión de un comisario y varios agentes

Con motivo de los anteriores atracos, han sido suspendidos de empleo y sueldo, un comisario de Policía y varios agentes.

Robo en una joyería

En una joyería de la calle del Hospital penetraron varios individuos que robaron varias alhajas por valor de mil pesetas.

Los cacheos

Continúan realizándose numerosos cacheos, habiéndose recogido varias armas y practicado algunas detenciones.

La huelga

Se han sumado a la huelga los obreros encargados del transporte de pescados y frutas.

Hoy circularon menos vehículos que en días anteriores.

Sólo circularon los automóviles de la Prensa y de los médicos. Los de éstos llevan además del carnet anunciador de Sanidad, una bandera blanca.

En el puerto han trabajado 1.031 obreros, y en la ciudad han circularo 187 carros.

Lo que dice "Solidaridad Obrera." Solidaridad Obrera dice que los demás trabajadores no se sumarán al movimiento huelguista hasta que no reciban la orden del Comité.

Agrega que dicha orden aún no ha sido comunicada, pero que podría serlo en plazo breve, si es que muy pronto no se encuentra una fórmula de arreglo.

Aumenta la huelga

En algunas fábricas de pastas para sopas, los obreros se han negado a elaborar, como protesta contra la realización del servicio de transportes por los soldados.

Coacciones

Han sido detenidos dos individuos por ejercer coacción sobre un grupo de trabajadores para que secundaran la huelga.

En la calle de Tallers, unos huelguistas obligaron a un carretero a desenganchar la mula y a abandonar el carro.

Más huelguistas

El Sindicato único ha dirigido un aviso a los obreros herradores para que abandonen el trabajo.

Los tranvianos

En una reunión celebrada por los tranvianos huelguistas acordaron autorizar que continúe funcionando el funicular.

Parece que hay muchos tranvianos dispuestos a reanudar el trabajo, pero no lo hacen debido a que las empresas tienen temor de comenzar el tráfico ante la posibilidad de agresiones por los huelguistas.

Espectáculos suspendidos

Con motivo de las actuales circunstancias, se han suspendido las corridas de toros que estaban anunciadas.

Se cree que también se suspenderán otros espectáculos.

En la Audiencia

Continúa en la Audiencia la serie de juicios contra el sindicalista Angel Pestaña.

El separatismo

Se asegura que la Unión Monárquica, Centro Republicano y otros elementos políticos piensan publicar un interesante manifiesto declarando faccioso el separatismo catalán.

El tracismo

El partido tracista en un manifiesto titulado «España no morirá», dice que ya ha comenzado a tomar parte activa en la política, y asegura que dentro de su programa hay soluciones para salvar la vida de España.

Consejo de guerra

El martes próximo se celebrará Consejo de guerra contra un artillero acusado de escarnio al culto católico.

Un rumor

A última hora de la tarde circularon rumores de haberse registrado un grave atentado en una de las calles de la ciudad.

En las Comisarias no se tenía la menor noticia, y en las Clínicas no ingresó ningún herido.

Parece que la huelga se solucionará en breve

Se ha dicho que de las conferencias que aisladamente ha celebrado el Gobernador con los patronos y con los obreros huelguistas, ha surgido una fórmula que soluciona el conflicto.

Para conseguirlo, parece que no faltan más que pequeños trabajos que realizar, y en ese caso es muy probable que el trabajo se reanude el lunes.

La noticia ha sido acogida con gran entusiasmo, pues en la población hay gran ansiedad por que la actual situación termine pronto.

Incendio

En Cervera se produjo un formidable incendio en una fábrica de ladrillos propiedad de José Carmano.

Las pérdidas son de gran importancia.

Para las playas y viajes

Acaba de recibirse una importante remesa de 1.000 sombreros para señoras y niñas en El Sprit Parisián, de

María Gómez de Nicolás.--Echegaray, núm. 21

Gran variedad en formas de última novedad y colores, tanto en modelos de París como sombreros adornados propios para viajes, cascos de pajas para playas, pamelas para niñas y sombreros para niños en pajas de todas clases, rasos, glasés, piqué y kakis. Precios, desde 4 a 500 pesetas.

Gran surtido en abanicos de todas clases, bolsos y carteras de piel, a precios increíbles. No confundirse, Echegaray, 21.

Establecimiento de 'EL CANDADO'

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Herraduras caballares, mulares y asnales, forjadas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Carburo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patente de invención número 50.378 para gas acetileno, linternas y faroles niquelados.

José Muñoz.--Plaza de la Soledad, 10.- Badajoz

FÁBRICA DE MOSAICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION DOMINGO OLGADO LEVA

P. N. I. M., 7

Apartado de Correos, número 13

BADAJOZ

CESAR MARIN

ORGANIZACION DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS.-MEDICION DE FINCAS. -- INSTALACION DE GRANJAS E INDUSTRIAS RURALES, ETC. ETC. -- Menacho, 38, segundo.-Badajoz

PERITO AGRICOLA

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

¡Aviso! Sólo es legítima el agua de Carabaña vendida en sus botellas cerradas y precintadas. No se vende suelta ni por medida

DOÑA SANGHA DE NAVARRA NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González
envenenados?—exclamó Daruh con voz terrible desentendiéndose su puñal. —Era... yo... que... te atorrecía... ese veneno... estaba en el cofrecillo de las joyas. —¡Oh! ¡tal vez! murmuró roncamente Daruh. Y luego, mi tiendo lentamente el hermoso pecho de Zinka, levantó lentamente su puñal. Al ver brillar el arma fatal sobre su cabeza, Zinka lanzó un grito horrible, e impulsada por el terror, se alzó y desistió su puñal; pero era tarde; Daruh furioso, viéndose asesinado por ella, hundió por tres veces su puñal en su seno. —¡Oh! ¿qué significa esto?—exclamó mirando el ensangrentado cadáver de la esclava, que había caído sin exalar un grito: esta miserable dice que se encontró ese veneno en el cofre de las joyas: acaso sea verdad; acaso tentaba su codicia por Zuanco... pero yo conozco este veneno... sí, sí... conozco los efectos... estoy envenenado; sí remedio... solo Zuanco... ¡horror!... ¡haber muerto a su hermano!... Y Daruh, pálido, trémulo por el terror, escapó de los aposentos de Zinka, bajó al subterráneo, y sin saber cómo llegó a la casa de las Palomas. Ento ces se detuvo delante de la portera. —¡Oh! ¡jell! ¡jell! ¡Teresa! ahora conozco cuánto la amo, ahora que voy a perderla, porque este veneno es mortal, irremediable, seguro... ¡oh! ¡hermano, hermano infame y miserable! ¿pero quién sabe? acaso alguna imprudencia suya ha puesto en manos de esa esclava esa maldita ese veneno... ¡no, no; quiero engañarme... y no puedo... es que Zuanco ha tenido envidia de mis riquezas y ha querido apoderarse de ellas... cuando yo se las había franquado... ¡oh! es que Dios me castiga por mis crímenes. Pero al menos es necesario que la suerte de Teresa quede asegurada: que sea grande, rica hembra y señora de vasallos, que pueda bendecirme. Daruh dió algunos pasos hacia la casa. —Y para asegurar esa fortuna a Teresa, será necesario pagar al Rey los quinientos mil escudos estipulados... sí, sí; sólo Zuanco sabe dónde está mi tesoro... sólo él puede... es el último recurso que me queda, y para eso es necesario que él no desconfíe... es necesario que él me perdone... ¡perdonar a mi asesino!... ¡Oh! ¡jes que si yo le perdono, es sólo por Teresa!... ¡por Teresa, Dios mío! ¡Oh! ¡yo no sabía que la amaba tant! Caíó un momento y reflexionó. —Ea, valor, dió al fin; mi muerte es irremediable, pero aún me quedan algunas horas de vida: si yo hubiese aspirado más tiempo el tósigo, no hubiera despedido... y mi hermano... ¡oh! es horrible... el hermano a quien tanto amaba... pero Dios, que todo lo vé, que todo lo sabe, castigará al fratricida. Entonces llegó a la portera y llamó. Sus gentes se maravillaron al verle venir de fuera cuando le creían recogido en su aposento. Sin embargo, por respeto no se atrevieron a hacer ninguna observación. Daruh entró y se encaminó desalado a las habitaciones de Teresa; estaba levantada preparándose a su fuga con Wamdhavé. Al ver entrar a Daruh pálido, descompuesto, Teresa se aterró creyéndose perdida; Daruh atribuyó a amor y a aquel terror, porque creyó que su esposa había leído en su semblante la muerte. —¡Oh! ¡Me han asesinado, Teresa mío! dió arrojándose en sus brazos. —¡Asesinado! exclamó Teresa, cuya palidez se hizo livida. —Sí, sí; pero silencio... haz llamar a mi hermano. Teresa se serenó y mandó a uno de los labriegos que fuesen a despertar a Zuanco, que estaba en su aposento. Entretanto Daruh se había arrojado sobre el lecho de su esposa, y cuando entró Zuanco, que disimulaba mal su recelo, le dijo: —Voy a morir, hermano. —¿Que vas a morir? exclamó afectado de una dolorosa sorpresa Zuanco: ¿estás herido? —No; no; pero me siento enfermo, enfermo de muerte: mira, hermano, monta a caballo, parte, y tráete contigo un notario; necesito hacer testamento, asegurar la suerte de mi vida. Daruh dejaba por hereder a su vida, y nada sospechaba de él cuando así le trataba: esto llenó de una alegría feroz el alma de Zuanco. —¡Pero quién te ha dicho que vas a morir?—exclamó afectado un dolor hipérita. —Antes del amanecer habré muerto, dijo Daruh; aprestate, pues, hermano; hay que aprovechar el tiempo. Zuanco no esperó más: fingió ceder a la voluntad de su hermano, y partió. Una hora después volvió con un notario. Cuando entró pareció animarse el semblante del enfermo. —Ve, hermano mío, dijo Daruh, ve a mi aposento; toma esta llave; en un gran cofre encontrarás un rollo de pergaminos, bájale. Zuanco desapareció. —Se me ha llamado, según creo, di-



Sesión municipal

Los concejales se ocupan de la urbanización de San Roque

Y de otros asuntos no menos importantes y utópicos

Los que asistieron

En la tarde de ayer reunióse en segunda citación, en sesión ordinaria, nuestro Cabildo municipal.

Preside el alcalde, señor Gervas, aclarando abierta la sesión a las seis y media.

Ocupan los escaños los concejales señores Rabanal, Bigeriego, Suárez de Figueroa, López Alegria, Castellano, Rodríguez Machín, López-Lago, Jaramillo, García Márquez, Trujillo, Cerezo, Izquierdo, López Doncel y Vázquez.

En primer término se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba sin discusión ni enmienda.

Manifestación de pésame

A propuesta del concejal señor Trujillo, se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex concejal don Vicente Martínez.

Orden del día.—Expedientes e informes

Es aprobado un expediente de beneficencia instado por doña María del Carmen Márquez Calderón.

Asimismo se aprueba el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento en el mes pasado, disponiéndose su publicación en el Boletín Oficial.

Se accede a la petición de un mes de licencia por enfermo solicitada por el médico don Juan Soriano.

Dase cuenta a la Corporación de una instancia de don Miguel y don Vicente Pimentel Lucengui, renunciando a los haberes devengados por su señora madre doña Walda y pidiendo, en su lugar, un secorro para los gastos de enterramiento y lutos.

Se accede a lo solicitado y se le concede una cantidad igual a la devengada.

Conocido un oficio de la Dirección general de Administración local referente al pago de anuncios en la Gaceta, acuerdase comunicar que como aun no está adjudicado lo que fue objeto de él, cuando esto se realice, entonces se notificará para que verifique el pago el interesado.

Dase cuenta de varios informes del concejal delegado de expedientes de currules de lujo sobre las siguientes solicitudes:

De don José María Alvarez Buiza, solicitando baja de su coche por venta, informe favorable a lo solicitado; don Carlos Iurrate, baja de un Ford por venta, ídem; don Florencio Alvarez Sánchez, baja de un coche por venta a don Manuel Fernández Mediero, informe favorable a la baja y que se dé de alta el comprador; don Miguel Pimentel, que pide la baja de una tartana porque no la usa, informe desfavorable; don Antonio Rey Jiménez, baja de una tartana por venta a don José Huertas, informe desfavorable hasta que se esclarezcan ciertos extremos. La Corporación aprueba todos los informes del concejal delegado.

Acuerdase la inclusión en el padrón de vecinos pobres de Manuel Alvarez, Agustín Carrona, Manuel Hernández, Emeterio López, Ramón López y Jacobo Moscoso (este último hace días que ha fallecido).

Conocida una instancia de Manuel Hernández Torrado, damnificado por el incendio de la calle del Castillo, se le conceden 50 pesetas.

Se da cuenta de una carta del redactor de Mundo Ilustrado, manifestando que proponiéndose dicha empresa dedicar un número extraordinario a Extremadura, pide su apoyo al Ayuntamiento, y así también una información de él incluyendo una fotografía de una sesión.

El señor Rabanal se opone a que se emplee dinero alguno en este concepto y así se acuerda.

La parcelación del Monturio

Se pasa a tratar de los varios asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

En primer término se abre debate sobre el croquis de parcelación del terreno sobrante del Monturio, hecho por el arquitecto municipal y dividido el terreno en 12 parcelas.

El señor Rodríguez Machín se muestra partidario de la subasta de las parcelas, pues si no hay el peligro de que se conceda a un pobre y luego por enajenaciones aumente su valor en beneficio de los particulares y, por lo tanto, con perjuicio del Ayuntamiento.

Mas si no se quiere hacer por subasta y si concedérsela sin ella a los pobres, que se haga con garantías suficientes contra la enajenación y en

forma análoga a la prescrita en la legislación de casas baratas.

Estos son los dos únicos medios y lo mejor es que pase a la Comisión de Fomento para que ésta determine las condiciones.

Así se acuerda.

Urbanización de San Roque

Abierto el debate sobre proyecto de urbanización de San Roque, intervienen brevemente los señores Rodríguez Machín y Bigeriego.

El señor López Lago empieza diciendo que él quería que las edificaciones se hacían con arreglo a un plan y además que fuera fuente de ingresos para el Ayuntamiento.

Hay que averiguar si la urbanización de San Roque reúne condiciones para considerarse como ensanche de la población, y siendo así, debe realizarse con arreglo a las disposiciones legales.

Mas esto no es potestad del Ayuntamiento, sino de la Superioridad, pues aquél sólo tiene que determinar que es beneficioso para la población y luego recurrir a la Superioridad, que es lo que procede hacer en este caso concreto, solicitar autorización para declararlo urbanizable.

El señor Suárez de Figueroa dice que se causarían graves perjuicios en la propiedad privada.

Rectifican ambos señores concejales.

El señor Rodríguez Machín aboga por que debe acogerse el Ayuntamiento a la ley de Ensanche de Barcelona y Madrid, ya que es práctica en el Gobierno de declararla aplicable a otras poblaciones.

Esto hay que solicitarlo del Ministerio de la Gobernación y consensuarlo como terrenos de posible ensanche; hacer una consignación en el presupuesto para pagar estos gastos y luego abrir concurso para proyectos de urbanización.

El señor López-Lago dice que lejos de suponer quebrantos para el Ayuntamiento, es todo lo contrario, pues en la vigente legislación se determina que en compensación a los gastos que realizan los Ayuntamientos hagan efectivas durante veinticinco años la contribución territorial, más el 40 por 100 como recargo extraordinario, hasta que estén cubiertas todas las obligaciones.

Como se ve, no hay violación de ninguna clase de derechos de particulares.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el solicitar del Gobierno el ser incluido dentro de la vigente ley de Ensanche.

También se da cuenta de una estadística de la recaudación por el arbitrio de pesas y medidas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rabanal formula varios ruegos.

Pide a la Alcaldía que se aumente el alumbrado en San Francisco; que se determine la alineación de los veladores del Mercantil, en San Juan, que interrumpen el tránsito en la forma en que se colocan; pregunta quién ha autorizado las obras del aguadocho de la plaza de Moreno Nieo—el Alcalde contesta que él—, y pide que se respete las «subidas» y «bajadas» de carruajes por las calles.

La Alcaldía ofrece atender el ruego del señor Machín, pidiendo que se telegrafe a la Superioridad correspondiente, para que viniendo mayor cantidad de material ferroviario, se dé salida a los muchos productos que hay aglomerados.

El expediente de pesas y medidas

El señor Bigeriego dice que en la sesión anterior rogó que se comunicase la resolución del expediente de pesas y medidas a los interesados, y como no se ha comunicado se ve obligado a censurar a la Alcaldía.

Requiere a la Alcaldía para que obre con rapidez, pues se trata de la importante suma de 5.000 duros, que hace más de dos años que debieron ser reintegrados a las arcas municipales.

En el expediente se falló y se concedió el plazo de un mes a los interesados para hacer sus manifestaciones.

Se le ocurre una duda, si es un mes a cada uno de los encartados o un mes para todos. Requiere la opinión de sus compañeros de tribunal.

El señor Alcalde dice que él se inhibe en este asunto y que tiene dadas órdenes generales a la secretaria, manifestando que la secretaria afirma que no lo ha comunicado por falta de tiempo y exceso de trabajo.

El señor Bigeriego dice que para extender tres o cuatro comunicaciones no hace falta tanto tiempo; además, dada su importancia, pues se perjudica al Municipio en 5.000 duros, ha debido concedérsele prelación; termina conminando a la Alcaldía para que las resoluciones queden comunicadas en la próxima semana.

Los señores Vázquez y Machín dicen que es un plazo de treinta días, en absoluto, para todos los encartados.

El señor López-Lago se ocupa de la agrimensura de San Roque, ya acordada en la anterior sesión, siendo necesario el deslinde para recuperar una porción de fanegas desaparecidas.

Quedan designadas dos comisiones, una para entender en la urbanización y otra en el deslinde, y después de otros ruegos de importancia se levanta la sesión.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

NOTICIAS

Liceo de Artesanos.—Hoy, domingo, se celebrará en la Sociedad Liceo de Artesanos un baile de sociedad, que dará comienzo a las once de la noche.

Meteorológicas.—Día 7.—Temperatura máxima al sol, 37°5'; ídem ídem a la sombra, 31°4'; ídem mínima, 17°5'.

Agua evaporada, litros por metro cuadrado, 6'5'. Lluvia, ídem ídem, 0'0.

Un bautizo.—Ayer, a las siete de la tarde, en el Sagrario Catedral, recibió las aguas bautismales un hijo de doña María García y de don Gabino Sánchez.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Antonio. Los invitados fueron obsequiados con pastas, licores y habanos.

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda municipal en el paseo de San Francisco esta noche, de diez a doce:

1.º Pasodoble Granito de sal.—L. Foglietti.

2.º Chotis de la zarzuela El iluso Cañizares.—Arreglada por L. Ayllón.

3.º Sinfonía de la ópera La Sirena.—Quber.

4.º El vesubio jurlana.—M. V. Romero.

5.º Pasodoble El niño judío.—P. Luna.

Compro huevos a 2 pesetas y vendo a 2'25; vendo tomates a 50 céntimos kilo. Huevería y frutería de Fermín el portugués. Salmerón, 17.

Se vende leche, completamente pura, de vaca, a 50 céntimos litro, en la calle Lagares, número 2, principal.

Pérdida de una mula negra de cinco años, de tres dedos sobre la marca, rozada en el lomo y pelo blanco en los costillares, yerro M, en la solana derecha.

La persona que sepa su paradero, avise al Montijo a don Lisardo Sánchez.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Se ofrece para pintar y blanquear, Juan Ortiz, Calle Salmerón, 49.

Ventiladores eléctricos garantizados, 35 pesetas. Bazar de París.

Para muebles de lujo y económicos visitar el almacén de Ramón Salas, donde encontraréis juegos completos de comedores, despachos, dormitorios, recibimientos y salones. Gramófonos y discos de las mejores marcas. Aparatos y productos Kodak. Plaza de la Soledad, 23, Badajoz.

Se vende un olivar y un pedazo de tierra de labor en el sitio del «Valle de la Mima», lindando con la carretera de Olivenza. Para tratar, Salmerón, 98.

Plano de ocasión se vende. Zurbarán, 11, darán razón.

Purgante ZEA. Pídense siempre. Se necesita practicante de quince a veinte años para la farmacia de don Rafael Ramírez, de Aconchiel (Badajoz). Dirigirse a dicho señor con referencias y condiciones.

Teatro Lopez de Ayala

Hoy, segunda jornada de la notable serie, en tres jornadas,

El suceso del circo Toselli

por la notable actriz Lee Parry

Arriendo

El día 25 del actual, de once a doce de su mañana, se verificará el arriendo en subasta voluntaria, por el procedimiento de pujas a la llana y bajo el tipo de 7.500 pesetas y plazo de seis años, de la finca denominada «Barres de Mirandilla», término de Mérida, propiedad de don Lorenzo Jiménez Lanco, de 182 fanegas de tierra de labor, e once parcelas, cuyo arriendo debe empezar el día 1 de octubre venidero.

El pliego de condiciones y certificación de medición, se hallan de manifiesto en el despacho del procurador don Jesús Morollón, Alvarado, 10, en Mérida, sitio en que ha de tener lugar la subasta.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9. Fábrica de gaseosas y agua de seltz. Embutidos del país.

Chorizo, kilo..... 7'00 pesetas. Morcilla, ídem..... 4'60. Longaniza, ídem..... 3'50. Tocino, ídem..... 3'80. Sifón de agua de seltz... 0'10. Doceza de gaseosas... 2'00.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 8, 1'30 h. Sesión necrológica

Chaparríeta presidió la sesión necrológica que en memoria de Salillas se celebró en el Instituto Nacional de Previsión.

La velada resultó solemnisísima. La huelga de Barcelona

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, dijo que las noticias de Barcelona acusaban tranquilidad, continuando el conflicto de los transportes en igual estado.

Agregó el duque de Almodóvar que este es el primer sábado que no se registran atracos en la capital de Cataluña, pues como es sabido, en sábados anteriores se registraron numerosos hechos de esta naturaleza, aprovechando la circunstancia de que en este día hay numerosos individuos que llevan cantidades de importancia por estar encargados de pagar a los trabajadores.

Este hecho demuestra que está bien orientado en sus disposiciones el nuevo Gobernador civil y que es eficaz la práctica de los cacheos.

División electoral

Se asegura que en el nuevo proyecto de división electoral figuran Ceuta y Melilla, que elegirán tres diputados para la representación en Cortes.

El comercio español

Se ha celebrado una importante reunión, en la que se tomaron acuerdos encaminados a desarrollar el comercio español en toda la zona del protectorado.

Dichos acuerdos no se han adoptado en firme hasta que no informe la Cámara de Comercio, a la que se ha rogado que lo haga en plazo breve.

El «Isla Menorca»

Cádiz.—De Larache llegó el vapor «Isla Menorca», conduciendo 114 enfermos de diversos Cuerpos y gran cantidad de material.

La bandera de los Regulares

Málaga.—Con motivo de haberse concedido la bandera a los Regulares de Melilla, ha surgido la idea de que el Ayuntamiento se encargue de regalarles la bandera bordada por las señoras de la población.

Huelga

Cartagena.—De la Constructora naval se han declarado en huelga los atornilladores, calafeteadores y otros, por haber sido despedido un capataz. Amenazan otros obreros, hasta el número de 2.000, con secundar la huelga.

Los fabricantes de pan

Ortigueira.—Se han declarado en huelga los fabricantes de pan porque el Ayuntamiento les ha obligado a realizar una rebaja en los precios.

Muerte de Guerra Junqueiro

Lisboa.—Después de penosa y larga enfermedad ha muerto el eminente poeta portugués Guerra Junqueiro.

NECROLOGIA

Una niña en los lavaderos

Ayer a las seis y media de la tarde, próximamente, riñeron en el lavadero público instalado en la carretera de Portugal, los vecinos de esta capital, Antonio Valle Ortiz, de cincuenta y dos años de edad, jornalero, casado que habita en la barriada de San Roque, calle de Fuencarral número 14, los hermanos Lorenzo y Ramón Pulido Méndez, de treinta y uno y veintidós años respectivamente, casados y que habitan en la calle de San Antón número 53.

Se cree que la causa de la riña antiguos resentimientos que existían entre los hermanos Pulido y el Antonio, y que ayer al encontrarse en el estado lavadero mediaron entre Lorenzo y Antonio palabras de grueso calificativo pasando de éstas a los hechos, y como el Lorenzo llevara la peor parte, intentó vino su hermano Ramón.

El Antonio produjo a Lorenzo una extensa herida en la región parietal derecha y erosiones en la espalda de Lorenzo.

Los heridos fueron trasladados al Hospital provincial, donde fueron atendidos por el practicante de guardia, que calificó sus estados de pronóstico servado.

El agresor no ha sido detenido.

COMPRO y vendo muebles. J. R. Meléndez Valdés, 27.

SE ARRIENDAN desde el próximo venidero siete hectáreas y sesenta fanegas y cuatro celemines de tierra de labor en el sitio de «Arroyo del Cerro» término de Mérida. Para tratar en el sitio, con su dueño don Diego Bernalta Guzmán, presbítero. Macías de Mérida, 39.

SE ARRIENDAN a pasto y para sembrar 300 fanegas de tierra en término de Mérida del Prior, hasta el próximo San Juan, en el sitio de «Pizarrales» y «Gruas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

ADELANTAR CURSO EN TRES MESES FÍSICA Y QUÍMICA para Universidad exámenes septiembre, toda preparación de la Sección de Ciencias. Diríjanse a don Luis Luna, licenciado en Ciencias. Arco-Aguero, 9, Badajoz.

Fábrica de lizas de cemento armado. MIGUEL BORDALLO ALMENDRALEJO

No comprar envases para elaborar y conservar vinos, aceites, etc., sin consultar antes con esta casa, la que más barato vende y más facilidad concede a sus clientes para el pago de sus envases. Se construyen cristalizados y empujados, garantizando sus buenos resultados por dos o cuatro años, según lo exija el cliente.

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

«ROYAL EXCHANGE ASSURANCE»

Fundada en 1720

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS : : AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

Capital suscrito y totalmente desembolsado, libras 689.219-17-10, o sea el cambio del 31 de diciembre de 1922, pesetas 20.338.000

Director para España: DON HUB. CHABOT-Fernanflor, 4.-MADRID

Subdirección para Badajoz y su provincia, a cargo de DON FRANCISCO MORLESIN.

OFICINAS: BRAVO MURILLO, 42, BAJO.—REPRESENTANTES EN TODA ESPAÑA



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, hemos creído oportuno dedicar unas líneas al notabilísimo Real decreto de 13 de noviembre de 1922, que publicó la *Gaceta* del día 16 del propio mes, cuya real disposición viene, nada menos, a crear un nuevo impuesto, como si el contribuyente no estuviera ya suficientemente agobiado por los que existen y como si esa fuera la manera de dar satisfacción a los anhelos tan justamente sentidos de abaratar la administración de justicia.

Hace, en efecto, unos meses que el Real decreto se publicó, pero como, contra lo que todos podían esperar, se está aplicando y los jueces municipales exigen sin reparo alguno—y cada día más—el impuesto que se crea, conducta que no hacen rectificar, ni los Juzgados de primera instancia, ni las Audiencias, salvo alguna excepción, es hoy tan oportuno como al tiempo de publicarse tratar este asunto y mostrar a los lectores nuestra opinión contraria a la fuerza de obligar que al Real decreto se atribuya.

La real disposición de que nos ocupamos ha creado unas pólizas cuyo valor se comprende en una escala que empieza en cincuenta céntimos y acaba en cinco pesetas. Estas pólizas han de costearse por las partes, solicitantes o recurrentes y han de adherirse a las demandas, expedientes, recursos o pedimentos que se presenten a los Juzgados, Audiencias, Subsecretaría y Registros del Ministerio de Gracia y Justicia, diciéndose en uno de los artículos del Real decreto que «habrán de ser utilizados necesariamente». Su importe se destina a ingresar en el fondo de la Asociación mutuobeneficente de funcionarios judiciales *letrados*. Con los que no han tenido la suerte de hacerse de un título de abogado no rezan ni la mutualidad ni la beneficencia. El pago pudiera ser que rezara.

Como se ve, es de la mayor claridad que se ha creado, o, por mejor decir, se ha pretendido crear un impuesto que si no es el del Timbre o una ampliación de él, es algo muy semejante. Pero impuesto al fin, porque se trata de establecer con carácter de generalidad una carga que pesaría sobre todo el que tuviera que recurrir a los Tribunales o centros del Ministerio, salvo si acude a ellos en asuntos de oficio. Y este impuesto no se destina a atenciones del Estado ni ingresa en las arcas del Tesoro, sino que sirve a atenciones particulares y lo recauda directamente una Asociación particular.

Esto dicho, nos parece de toda evidencia que nadie podrá dudar de lo razonable que es nuestra opinión. El Real decreto no puede aplicarse, y si se aplica se comete un delito, pese a la manera originalísima y «democrática» de legislar en nuestro país.

No hay medio legal de establecer en España impuesto alguno por medio de un Real decreto, porque el artículo tercero de la Constitución nos autoriza a negarnos al pago de todo el que no esté establecido por votación de las Cortes o Corporaciones autorizadas para establecerlo; y el artículo séptimo, número primero de la ley Orgánica del Poder judicial, impide que los jueces y Tribunales apliquen disposiciones discordes con las leyes. Y no por dejar de aplicar esas disposiciones disconformes con la ley incurrir en responsabilidad los jueces, porque de ella les eximen los párrafos segundo y tercero del artículo 380 del Código penal. Por eso el Real decreto carece de fuerza y no deben ni particulares ni procuradores acceder a costear las pólizas. Pero hay más; si no obstante la negativa, insisten los funcionarios en hacer que los procuradores y los particulares paguen esas pólizas, nos parece fuera de discusión que, por aplicación del artículo 226 del Código penal, cometen un delito.

Nos parecen muy bien los fines de mutualidad que se trata de favorecer por la mencionada real disposición, pero a ellos deben responder los funcionarios con fondos de sus peculios particulares y no pretender que las cargas de la Asociación gravan a la nación entera. Y creemos, asimismo, que el particular que no quiera perjudicarse y el procurador que, celoso de los intereses de su representado, no quiera lesionarlos, deben negarse al pago de esta novísima contribución. Ni que decir tiene que a su exacción deberían oponerse los fiscales municipales, los de las Audiencias y, como jefe de todos, el del Tribunal Supremo.

Exámenes de septiembre

El día 1 de julio comienza en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de esta capital, la preparación para los exámenes de septiembre. Contista en el mismo Centro la preparación para las oposiciones al Magisterio. Informes al director.

Gran Gimnasio de Badajoz

SAN SISENANDO, 7  
Director: Don Armengol Sámper L. de Guevara.—Profesor ayudante: Don Luis Moreno y Moreno.  
Clase diaria para señoritas, niñas, niños y adultos.  
Billete de socio familiar, 5 pesetas

Se vende

una estrujadora de uva semineva. In formará César Moratino, agente de transportes. Badajoz.

DE SOCIEDAD

**Viajeros**  
Ha salido con dirección a Santander, San Sebastián y otras playas del Norte el funcionario de Obras públicas don Manuel Causer Larios, acompañado de su distinguida familia.  
—Llegó de Madrid don Manuel Hernández, del comercio.  
—Ha llegado procedente de Villanueva de la Serena don Bartolomé Iniguez, propietario.  
—Vino de Madrid don Pablo Rubio, del comercio.  
—De Barcelona llegó don Manuel Gómez, del comercio.  
—Se encuentra en esta capital, procedente de Villafranca de los Barros, el propietario de aquella localidad don Santiago Canónico.  
—De Santa Marta vino el propietario don Francisco Santos.  
—Salió con dirección a Figueira da Foz don José Quijada, oficial del Banco de España, acompañado de su distinguida familia.  
—Ha llegado de Alconchel el farmacéutico de aquella localidad don Rafael Ramírez.  
—Regresó a Sevilla don Indalecio Gómez de la Hera, propietario.  
—A Madrid marchó don Enrique García Méndez, industrial de aquella plaza.  
—Regresó de Madrid el abogado y concejal del Ayuntamiento don José Porras M. de Saavedra.  
—Llegó de Cáceres el magistrado de aquella Audiencia don Fernando Vara, a quien tuvimos el gusto de saludar.  
—Estuvo breves horas en esta capital, de paso para las playas portuguesas, don José Baena, acompañado de su bella esposa e hijos.  
—Para Figueira da Foz ha marchado don Graciano de Miguel, acompañado de su familia.

Obras públicas

Se han inscrito en el Registro de esta provincia los automóviles que a continuación se expresan:  
De la propiedad de don Antonio Tolosano, de Almendralejo.  
De don Antonio Martínez, de ídem.  
De don Matías Crespo, de Badajoz.  
De don Bartolomé Pérez, de Montijo.  
De don Manuel Calero, de Zalamea.  
De don Urbano Caballo, de Campañario.  
De don Manuel de Solís, de Villafranca.  
De don Angel Blasco, de Almendralejo.  
De don Pedro Calamonte, de ídem.  
De don Julio Rincón, de Badajoz.  
De señores Cuevas y Franco, de Almendralejo.  
De don Juan Bautista Silvestre, de Badajoz.  
De don Juan Remón, de ídem.  
Se ha concedido autorización para conducir vehículos con motor mecánico de la 3.ª y 4.ª categoría a los señores que a continuación se expresan:  
Don Alfonso Gómez Ramírez, de Zafra.  
Don Santiago Díaz Ramos, de Villafranca de los Barros.  
Don Juan Remón Quijano, de Badajoz.  
Don Gervasio Martínez Gamero, de Almendralejo.  
Don Guillermo Gil González, de ídem.  
Don Bartolomé Franco Fernández, de ídem.  
Se ha concedido autorización a don Félix González Caballero, para establecer una Central hidroeléctrica en la margen izquierda del río Guadiana al sitio «Veguilla», con destino al suministro de alumbrado público y particular a la ciudad de Don Benito.

PORTUGAL

**Oficiales absueltos**  
Lisboa.—Han sido juzgados por el Tribunal Militar y de Marina, los oficiales don Manuel da Silva y don Rogelio Abranches, que se encontraban durante la noche del 19 de octubre en el Arsenal de Marina, por lo que fueron procesados.  
La sentencia dictada por dicho Tribunal fué favorable para ambos procesados.  
**Muerto de un puntapié**  
Lisboa. En el Hospital de Arroios se desarrolló ayer un lamentable accidente; fueron sus protagonistas dos enfermeros del mismo, llamados Joaquín Méndez y José da Costa.  
Joaquín Méndez había pasado la noche fuera del Hospital, presentándose en el mismo en las primeras horas de la mañana, cuando su compañero Da Costa iba a levantarse del lecho.  
En broma el primero arrojó del lecho a su camarada, y éste en el suelo le dió un puntapié en la ingle que le produjo la muerte casi instantáneamente.  
El Méndez era muy amigo de Costa, era doblemente herniado desde hace veintitrés años.  
Con el esfuerzo que hizo para arrojarse a su compañero del lecho, se le rasgó la hernia.  
El puntapié le aplastó el intestino contra la arcada crural.  
El cadáver del desgraciado enfermero fué trasladado al Depósito de cadáveres del Hospital.  
**Las comisiones nacionalistas**  
Lisboa.—Se han reunido bajo la presidencia de don Aboim Inglez, las comisiones políticas de Lisboa del partido nacionalista, a fin de ser expuestas por los jefes de éste las condiciones en que se desarrolló el conflicto parlamentario y con objeto de cambiar impresiones acerca de la propaganda y organización del partido.  
Habló en nombre del Directorio el doctor Ginestral Machado, explicando a la asamblea los últimos actos sucedidos para la solución del referido conflicto, agradeciendo los organismos el apoyo leal que dieron a los directores del partido.

TORERIAS

En nuestro colega *Noticiero Extremeño*, de anteyer, y firmado por I. Medina, he visto un correctísimo artículo donde este señor, encargado por la Comisión de ferias de organizar nuestras corridas de agosto, contesta a mis modestas opiniones de aficionado, expuestas en días anteriores en *CORREO DE LA MAÑANA*.  
Vamos a contestar por varias razones; la primera porque de la discusión razonada sale la luz, que en este caso es el mayor esplendor de la feria, y en otro lugar porque con estas discusiones se mantiene vivo el entusiasmo de la afición y hace que se discuta y se hable más de toros, cosa que al señor Medina, como inteligente y entusiasta aficionado, que soy el primero en reconocer, le agrada suceda y, al mismo tiempo, que la opinión se entera y da cuenta de muchas cosas que en el asunto taurino no suelen siempre salir a luz.  
El señor Medina tira valientemente por en medio de la calle y, aun estando conmigo conforme en que Gaona es hoy la primera figura del toreo (como tiene que estarlo todo el que verdaderamente sea aficionado), me dice que si creo que, habiendo pedido éste por torear las dos tardes 25.000 pesetas, se puede ni aun discutir esa petición abusiva; también dice que *Galindo de Zafra* pide 15.000 pesetas por ambas corridas, con la alternativa, y a mí que, efectivamente, me parecía exagerada la petición de Gaona, al conocer la del paisano ya no me pareció aquella tanta, pues al fin y al cabo éste es un diestro que no tiene derecho a exigir esa cantidad y menos aquí por matar dos toros cada tarde y ahora que empieza, y el otro por su historia, por su cartel, en la provincia y Portugal, y porque bien sabe el señor Medina que no vino a España con ideas de torear, sino con las de liquidar sus asuntos particulares, y diciendo desde luego que corridas que torea se había que pagárselas muy bien, casi está más en su punto, aparte que tanto uno como otro y como cualquiera puede pedir por su trabajo lo que crea por conveniente. En el señor Medina o en cualquier empresa está el acceder o no a estas pretensiones. Ahora bien, estas interioridades del *sumario* creo no ha hecho bien el señor Medina en darlos a luz porque es echar el público encima a esos diestros, y aun viniendo luego en mucho menos precio, caso de dárseles mal, el público les chillaría y echaría en cara esas cantidades, aun habiendo venido ajustados ya en otras.  
Me alegro mucho de coincidir con tan buen aficionado como el señor Medina, en el resto de lo que a toreros respecta, pero en lo que al novillero José Paradas se refiere, ni estoy conforme ni puede estarlo él mismo, si seriamente lo piensa. Este muchacho a quien vi en septiembre del año anterior en Olivenza, a las órdenes de Méndez, hizo aquella tarde tan laudable labor con el capote, que ya en el cuarto toro el público en pie lo obligó a saludar desde los medios; sin embargo ni el señor Medina, ni nadie más que este modesto revistero, dijo, que lo único grande y con sabor torero, que en aquella tarde se hizo a él se debió y digo esto, para que se vea que no puede ser animosidad contra este muchacho, de quien creo que si los toros no le *pegan*, va a ser una verdadera maravilla, pero Paradas, hoy es solo conocido del señor Medina, de mí y de media docena más de aficionados que leemos de toros y solemos por esto estar algo al corriente del asunto; pregunte, en Elvas, en Montijo, en Mérida, en fin, en cualquier sitio de la provincia y Portugal, quién es José Paradas, y le dirán que no saben donde vive y como aquí lo que se quiere es que venga gente y que haya buenas entradas, si al torero no se le conoce mal podrán venir «¡creo yo!» y conste que tengo el presentimiento que Paradas, el año que viene, será imposible traerlo por las muchas empresas que se lo disputarán pero hoy por hoy sostengo no es cartel de empuje.  
Como esto se va haciendo largo voy a terminar agradeciendo mucho, al señor Medina, la deferencia que conmigo tiene al explicarme sus gestiones del año anterior por traer toros extremeños, explicaciones que traslado a los muchos aficionados que me preguntaban el por qué del cambio de idea este año y ya que descubre las exigencias de los niños de la tallequilla, que en cuanto hoy dan dos *mantazos* torciendo el pescuezo, se consideran con derecho a pedir la luna, complete su obra y diga a la afición cuánto piden los ganaderos por sus toros, porque pudiera ser que éstos, que tampoco (en conjunto) hacen mucho por la fiesta, también se subiesen a la parrá y no sería justo que los toreros solos pagasen las iras del público. A cada cual lo suyo.  
A. ASINS.

✠  
LA SEÑORA  
DOÑA MATILDE MUÑOZ LINUESA  
FALLECIÓ EL 7 DE JULIO DE 1923  
A LOS 62 AÑOS DE EDAD  
D. E. P.  
Su desconsolado esposo don Manuel González Correa; hijos don Manuel y doña Matilde; hermanos, sobrinos y demás parientes.  
*Ruegan a sus amigos se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar a las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, Arias Montano, 19, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.*  
Badajoz, 8 julio 1923.

GRANJA DE TORREHERMOSA

**Enhorabuena**  
Con brillante éxito ha terminado en Madrid la carrera de Medicina, nuestro estimado amigo el inteligente joven de ésta don Juan Diego Cantón y Castilla.  
Tanto a éste como a su distinguida familia, nos complace testimoniar nuestra más cordial enhorabuena por tan fausto motivo.  
**Sin comentarios**  
Nos visita un señor forastero para rogarnos amablemente que bajo su exclusiva responsabilidad publiquemos las siguientes breves líneas:  
«Quienes viajamos constantemente para ganarnos el sustento en cumplimiento de nuestra profesión, no podemos extrañarnos de ciertas costumbres o ciertas cosas que observamos por «estos pueblos de Dios».  
Aquí, sin embargo, en este alegre pueblecito de Granja de Torrehermosa, me ha sorprendido notablemente que mientras por otras partes se castiga a la blasfemia por parte de las autoridades con sendas multas, en el Círculo X (por delicadeza ocultamos el título), uno de los más principales Círculos de este pueblo, se blasfeme impunemente hasta contra lo más sagrado en presencia de las autoridades locales.  
Por mis creencias religiosas y en atención a la moralidad que debe presidir en todos los pueblos, protesto de este hecho ante el representante que la Prensa tiene aquí. Gregorio López Fuentes, viajante de comercio.»  
Este hecho no necesita comentarios.

Viajeros

Ha estado breves horas entre nosotros, procedente de Valverde de Llerena, el culto párroco de aquel pueblo don Arcángel Domínguez López, estimado amigo nuestro.  
—Procedente de Madrid pasa temporada entre nosotros el aprovechado estudiante de Correos, don Vicente Merino Muro.  
—Después de aprobar en brillantes exámenes el primer ejercicio para la carrera de Telégrafos, regresó de dicha corte el joven estudiante don Pedro Santiago Ramírez, hijo del concejal socialista de este Ayuntamiento, señor Santiago, a quien felicitamos por tal motivo.  
—Ha salido para Sevilla don Juan Márquez Muñoz, comisionista.—*Corresponsal.*

Se arrienda

desde San Miguel próximo la dehesa «Chaparral Bajo», a pasto, labor y montanera, en primera roturación, con buenos majadales, de 400 fanegas de esbida, más 100 fanegas de labor, colindantes en el término de Aljucén, próxima a la carretera de Mérida y estación de Carrascalejo.  
Para tratar y ver el pliego de condiciones, en casa de don Antonio Bonilla, Alcuéscar (Cáceres).

Arrendamientos de fincas

Desde el próximo San Miguel se arriendan las cercas de «Caldereros», cercas y cortijo de «Juanacama», sites en término de Burguillos.  
También, desde igual fecha, se arrienda la dehesa de encinado «Los Rapados», término de Feria.  
Para tratar, con su dueño don Diego de la Concha, en Zafra.

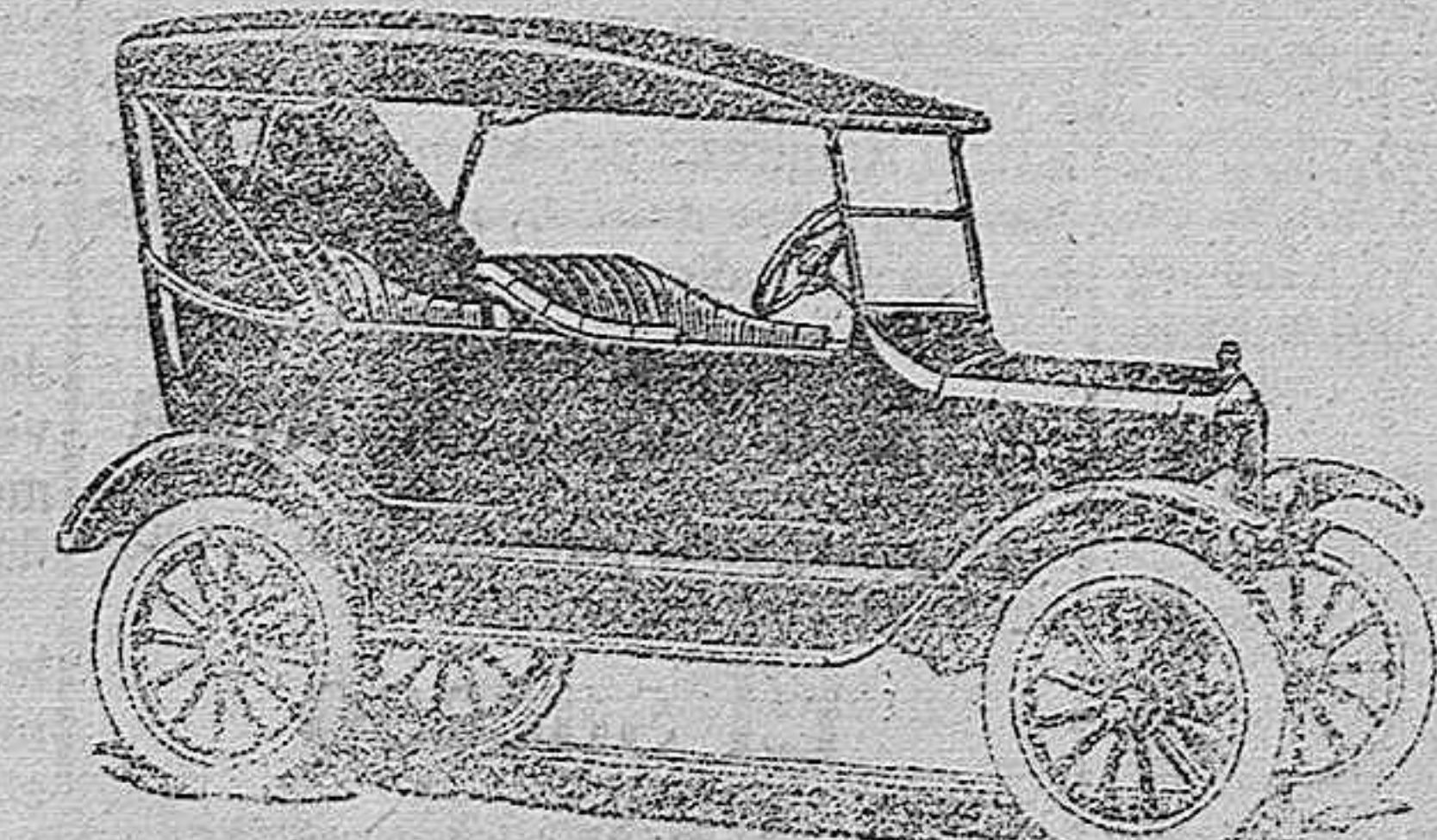
**MADERAS**  
PARA CONSTRUCCIONES, FABRICAS DE SERRAR Y MINAS  
PEDIDOS A  
**SOCIEDAD GENERAL MERCANTIL**  
Moreno Nieto, 3.—BADAJOZ

**Balneario de Santa Teresa.-Avila**  
Clima seco y de altura, 1.256 metros. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, artrismo, anemia, GRIPE. Hidroterapia completa. Hotel comfortable. Temporada 20 junio a 20 septiembre. Se facilitan tarifas gratuitamente.

**¡ ATENCION !**  
Se vende un magnífico solar de 1.400 metros cuadrados en la plaza de Castillo, muy a propósito para fábrica, para vivienda o para cualquier negocio de importancia.  
Para tratar, plaza de la Soledad, 5 y 6, almacén de muebles de la viuda de Francisco Ramallo.

**VINCI**  
Producto semilíquido, que colocado en el interior de las cámaras de automóviles, motos y bicicletas, OBTURA INSTANTANEAMENTE toda clase de PINCHAZOS hasta 10 milímetros, cualquiera que sea su número.  
Representante: E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz.

**Tintorería Francesa**  
Se tiñe toda clase de ropa. Limpieza a seco.  
Salmerón, 18 y 20 Badajoz.



**Este es el coche turismo FORD**  
que se fabrica en cantidades de millones, su venta es inmediata y la casa FORD no logra nunca, a pesar de su enorme producción, tener abastecido el mercado mundial.

La casa FORD desdénia el solo intento de competencia.  
Hasta el día, no ha logrado construirse nada que iguale al coche automóvil FORD en las aplicaciones de la vida práctica.  
El coche FORD va a donde vaya el coche mejor construido y supera a todos fuera de las carreteras.  
Viajando por caminos el coche FORD, no cambia ni el saludo con sus inútiles remedadores.  
Las reparaciones de los coches FORD son breves, económicas y de seguridad garantizada.  
Dan fe de lo expuesto millones de compradores.  
El representante de la casa FORD en Badajoz es

**José María Carande**

**Cerrajería y taller mecánico**  
DE  
**Antonio Gutiérrez**  
ESPECIALIDAD EN NORIAS  
PARQUE. NÚMS. 10 Y 11